

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0027/2/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **03 de abril del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0027/2/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. José Antonio Aguayo Espino	Coordinador Especializado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C. V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C. V.

Pregunta: 1. ¿En caso que no existiera el gramaje solicitado, se podrán ofertar gramajes cercanos a los solicitados?

Respuesta:

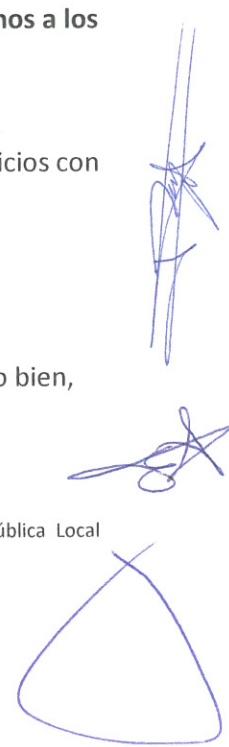
Favor de apegarse a lo establecido en el anexo técnico, los licitantes podrán ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores.

Pregunta: 2. ¿Se puede participar solo por el paquete 1?

Respuesta:

Si, el presente proceso de adquisición podrá ser adjudicado en su totalidad a un solo participante, o bien, por paquete a más de un participante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0027/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.

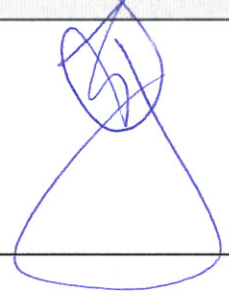
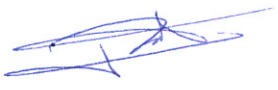



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0027/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:45** horas del día **03 de abril del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. José Antonio Aguayo Espino	Coordinador Especializado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	

----- FIN DE ACTA -----